

PROYECTO: "Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR" (REM/MERCOSUR-AECID)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA REM Y EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO REM-MERCOSUR/AECID

PROYECTO QUE CONVOCA

Proyecto "Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR", con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

I) INSTITUCIÓN BENEFICIARIA:

Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM)

II) ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

Sobre la Reunión Especializada de Mujeres del MERCOSUR (REM)

La Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM) fue creada en el marco de la Reunión del Grupo del Mercado Común (GMC) realizada en Buenos Aires, el 22 de julio de 1998, por medio de la Resolución MERCOSUR/GMC/RES N° 20/98.

Su objetivo, conforme está descrito en dicha Resolución es *"analizar la situación de la mujer, teniendo en cuenta la legislación vigente en los Estados Partes del MERCOSUR, en lo relativo al concepto de igualdad de oportunidades, con el fin de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de las comunidades"*.

La REM es un organismo regional compuesto por representantes gubernamentales de los cuatro Estados Partes (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y de los Estados Asociados (Venezuela, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú).

Las **Secciones** de los miembros plenos que la integran son:

- por Argentina: "Representación Especial para los temas de la Mujer en el ámbito internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, comercio internacional y culto" (www.mrecic.gov.ar)
- por Brasil: "Secretaria de Políticas para as Mulheres - Presidência da República" (www.sepm.gov.br)
- por Paraguay: "Secretaría de la Mujer – Presidencia de la República" (www.mujer.gov.py)
- por Uruguay: "Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)" (www.inmujeres.gub.uy)

PROYECTO: "Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR" (REM/MERCOSUR-AECID)

Para la REM, fortalecer la perspectiva de género en el proceso de integración regional supone combinar el trabajo regional con el nacional y fortalecer la capacidad de articulación de los mecanismos estatales para la equidad de género, la agenda gubernamental, así como con las redes y organizaciones de la sociedad civil, así como con los otros espacios institucionales del MERCOSUR.

Sobre el "Proyecto de Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de género en el Mercosur"

En junio de 2008, en la ciudad de Buenos Aires, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) firma un Memorando de Entendimiento con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en aras de contribuir con el avance de la integración regional y el fortalecimiento de la institucionalidad del MERCOSUR.¹

En ese marco, la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM), elabora el Proyecto "**Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR**". Aprobado en diciembre de 2008 por la institucionalidad del MERCOSUR con fondos de la AECID.

Del documento del "proyecto '**Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR**', consensuado y firmado por todos los Estados partes, constan cuatro ejes donde el fortalecimiento de la REM tanto a través de recursos financieros como humanos, es el primero de los componentes. El segundo eje se refiere a lograr un Sistema de Información Regional en Violencia Doméstica basada en Género, además de la Participación Política de las Mujeres (tercer componente) y la lucha contra la Trata y Tráfico de Mujeres (cuarto componente).

Estos ejes dan lugar a una variedad de acciones y actividades de sensibilización, consultorías nacionales y regionales, articulación con otras Reuniones Especializadas del MERCOSUR, búsqueda y sistematización de información acerca de trata y violencia de género y fomento de la participación política."²

Para su implementación, las autoridades de la REM crearon un **Comité Regional Político – Técnico (CPT)**, con el fin de facilitar las decisiones operativas para la ejecución del Proyecto. Este Comité realiza el seguimiento técnico y de la gestión del proyecto. Dicha gestión está a cargo de una Unidad de Gestión instalada en el Uruguay (UG), la cual efectiviza los procedimientos financieros a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

Sobre las comunicaciones

Se considera de relevancia que las acciones que desarrollará la REM, y las que se realicen con el apoyo del Proyecto cuenten con la mayor difusión, de forma de visibilizar las actividades y estrategias implementadas en este sentido. Esto es: acciones de

¹ MERCOSUL/GMC/RES, N° 17/08

² Extraído del Documento sobre la ejecución del Proyecto de MERCOSUR/REM/ACTA N°01/10

PROYECTO: "Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR" (REM/MERCOSUR-AECID) capacitación y sensibilización tanto nacionales como regionales, resultados de asesorías, y otras actividades.

Además es relevante difundir los momentos clave para la temática regional y de género como ser: Cumbres de Presidentes, reuniones del Consejo Mercado Común, Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), Día Internacional de la no Violencia contra las mujeres (25 de noviembre), es menester difundir todas las actividades relacionadas con las cuestiones de género, que la REM considere pertinentes.

La REM cuenta actualmente con una página web: www.mercosurmujeres.org

III) PERFIL SOLICITADO

Requisitos:

- La empresa debe estar instalado/a en cualquiera de los estados parte del MERCOSUR.
- El equipo debe contar por lo menos por: un comunicador institucional y un comunicador de imagen, ambos/as con experiencia en el desarrollo de imagen corporativa.
- La empresa debe contar con experiencia en diseño de estrategias de comunicación corporativa y/o con experiencia en elaboración de manuales de identidad.
- Experiencia mínima de 3 años en el área de trabajo.

Se valorará especialmente:

- Experiencia en comunicación a nivel regional del MERCOSUR.
- Experiencia de trabajo en proyectos con perspectiva de género.
- Conocimiento de los mecanismos nacionales de género, los planes de igualdad, así como el movimiento de mujeres y feminista a nivel nacional y regional.
- Conocimiento de los idiomas oficiales del MERCOSUR.

IV) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la contratación es una **consultoría en el diseño de una estrategia de comunicación que contribuya a fortalecer la visibilidad de la REM, mediante la elaboración de un manual de identidad**, tanto en el marco de la Institucionalidad del MERCOSUR, como hacia los actores externos: organismos vinculados de los Estados parte, organizaciones de la sociedad civil, opinión pública en general.

De esta manera se espera que contribuya a fortalecer la identidad de la organización y a difundir las acciones que desarrolle.

PROYECTO: "Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR" (REM/MERCOSUR-AECID)

V) ACCIONES CONCRETAS Y PRODUCTOS ESPERADOS

Se espera el siguiente producto:

'Elaboración de un Manual de identidad para la REM (Documento de intervención específica con estrategia comunicacional).

1. Documento de estrategia comunicacional, se entiende por **'estrategia comunicacional'**, el asesoramiento en la construcción y posicionamiento de la imagen de la REM tanto a nivel regional como en cada Estado parte. Así como la respuesta por lo menos las siguientes preguntas: ¿qué comunicar?, ¿a quién comunicar?, ¿cómo comunicar? (qué vía de comunicación, frecuencia). Este documento, podrá incluir la propuesta de inversiones comunicacionales, adquisiciones, contrataciones y soluciones en Tics requeridas para la correcta implementación de la estrategia propuesta.
 - Este Manual debe contemplar, por lo menos:
2. **'Re diseño de página web'**; propuestas para el diseño de una intranet que pueda incluir mecanismos de comunicación para las personas integrantes de la REM. Se exigirá que la página web se elabore mediante un gestor de contenidos por ejemplo 'Joomla' que posibilite su rápida actualización posterior.
3. **'Actualización de logo' de la REM.**
4. **'Re Diseño de boletín electrónico informativo .**
5. **'Diseño de otros materiales** como por ejemplo: papelería, base para la elaboración de publicaciones'.

La estrategia y los productos serán entregados en fechas convenidas, las que podrán ser ajustadas posteriormente con el CPT. Dichos productos serán valorados por parte del CPT en forma presencial en Brasil en diciembre de 2010; posteriormente, serán entregadas las consideraciones realizadas para la entrega final de los productos con un máximo de entrega del 20 de diciembre/10.

Todos los diseños deberán ser elaborados de manera que puedan tener diferentes soportes.

Todos los diseños deberán ser entregados para luego ser incluidos en documentos u otros soportes por otras empresas y con posibilidad de modificarse (especialmente para la inclusión de logos).

PROYECTO: "Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR" (REM/MERCOSUR-AECID)

Cronograma tentativo de trabajo

2da. Quincena octubre/10: presentación de ideas principales a ser discutidas con el Comité Político Técnico, que incluya: documento de estrategia comunicacional, diseño institucional y actualización de logo. **Producto A**

2da. Quincena noviembre/10: presentación final para ser aprobado por la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR. **Producto B**

2da. Quincena de diciembre/10: presentación de modificaciones y sugerencias de la REM y entrega final de todos los productos pactados. **Producto C**

Los plazos podrán ser modificados en acuerdo entre las partes.

VI) METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para la elaboración de los productos se deberá tener reuniones presenciales con el Mecanismo del país que integra la REM y virtuales con el Comité Político Técnico (CPT) de ejecución del Proyecto de Fortalecimiento y la Unidad de Gestión (UG) del Proyecto.

El proceso de elaboración de los productos requerirá:

- Definición de un cuestionario elaborado por la empresa para la respuesta por parte de las partes integrantes de la REM (documento guía de diseño) u otro instrumento que consideren pertinente;
- Reunión virtual sobre las ideas a trabajar con parte o la totalidad del Comité Político Técnico (CPT) y la Unidad de Gestión del Proyecto (UG);
- Entrega de productos de estrategia comunicacional y bocetos (hasta en tres versiones) para ser comentado por parte del CPT.
- Entrega final de productos

El diseño final de los productos será aprobado por el Comité Político Técnico y comunicado únicamente por la Unidad de Gestión del Proyecto.

Todas las comunicaciones serán realizadas por parte de la Unidad de Gestión del Proyecto.

El diseño de la imagen deberá tener una estética que contenga los siguientes criterios:

- concepto de RED;
- equidad de género; étnico/racial, generacional (incluir mujeres jóvenes y adultas, afrodescendientes, poblaciones originarias, con discapacidades).
- Unidad desde las diversidades que representan los países y las Secciones Nacionales que integran la REM (páginas webs indicadas más arriba);
- articulación con la estética de MERCOSUR;

VII) RÉGIMEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

PROYECTO: "Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR" (REM/MERCOSUR-AECID)

Los pagos se realizarán **exigiendo la factura y condiciones que el país de residencia requieran**

- La Consultoría tiene prevista una duración **del 27 de setiembre de 2010 hasta el 20 de diciembre de 2010**. En caso que la consultoría y el CPT consideren necesario y lo acuerden, el plazo de la misma podrá ampliarse, no modificándose los montos previstos.
- Todos los productos serán propiedad de la Reunión Especializada de la Mujer del Mercosur (REM).
- Se acordará un monto total a partir de la cotización presentada (siempre que se encuentre dentro del monto máximo estipulado), en **dólares americanos**. El monto deberá incluir todos los impuestos y deducciones según la legislación vigente en el país en el que desarrolle las tareas.
- Dicho monto será abonado en tres cuotas, según se indica:
 - 1- Pago del **30%** a la presentación del documento primario – **Producto A**;
 - 2- Pago del **50%** contra entrega de los documentos finales – **Producto B**;
 - 3- Pago del **20%** una vez que sean aprobados por las Ministras de la REM, el documento e imagen finales – **Producto C**.
- Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria en dólares americanos al país de residencia de la empresa, por parte del Ente Gestor de los Fondos del Proyecto, la Corporación Nacional para el Desarrollo de Uruguay (CND), los costos de transferencia serán de cargo del Proyecto de Fortalecimiento.

VIII) PRESENTACIÓN A ESTE LLAMADO

Las empresas interesadas deberán presentar:

1. **Propuesta base de Manual**, la cual deberá indicar la estrategia metodológica para elaborar el manual, los principales temas que se abordarán y otras consideraciones que se estipulen (máximo 3 páginas). *Este documento deberá estar en un archivo aparte sin identificación de ningún tipo por parte de la empresa o el país que lo propone denominándose con un seudónimo.*
2. Curriculum institucional en el que conste el cumplimiento de todos los requisitos enumerados.
3. Detalle de breve curriculum de la/s persona/s responsable/s y de la/s persona/s encargadas del diseño.
4. Muestra de trabajos realizados.
5. Cotización del servicio por un monto máximo de U\$ 5.800 dólares americanos.

Los documentos deberán enviarlos a: llamadosrem@gmail.com antes del **12 de setiembre de 2010**.

PROYECTO: "Fortalecimiento de la institucionalidad y la perspectiva de género en el MERCOSUR" (REM/MERCOSUR-AECID)

Se pueden realizar consultas al mismo e-mail indicando en el asunto: 'CONSULTA LLAMADO comunicación', antes del 8 de setiembre de 2010.

IX) CRITERIOS DE SELECCIÓN A ESTE LLAMADO

Criterio	Puntaje máximo establecido
Conocimiento formal en comunicación de las persona/s responsable/s	5
Experiencia de trabajo en estrategias de comunicación.	15
Curriculum institucional de la organización y sus integrantes	15
Experiencia de trabajo a nivel de los países del MERCOSUR	5
Experiencia de trabajo en proyectos con perspectiva de género	10
Muestra de trabajos	25
Precio	5
Propuesta de de trabajo	20

El Tribunal evaluador estará integrado por el Comité Político Técnico para la ejecución del Proyecto REM-MERCOSUR/AECID o en quien éste delegue. El Tribunal podrá solicitar una entrevista virtual o presencial.

En el caso que la misma se desarrolle en un país distinto al de residencia o se deba generar un costo para la realización de la entrevista virtual, el Proyecto costeará los gastos que requiera la misma.

Referencia interna: componente 1, resultado 2, actividades 2.1 y 2.2